

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Exigen un Trife imparcial. Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del PRD, urgió a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé muestras de imparcialidad y pulcritud en su labor diaria, pues no puede ser cuestionada su autoridad ante la proximidad del proceso presidencial. Reforma publicó ayer que el Tribunal Electoral emitió en menos de una semana dos sentencias contradictorias sobre un mismo caso referente a difusión de spots de partidos y autoridades electorales en el Estado de México. El senador Carlos Navarrete consideró que no es bueno para el país que haya dudas sobre la actuación de la autoridad electoral, cuando se dan casos confusos y resoluciones contradictorias. "Me pronuncio porque el Tribunal haga un esfuerzo de transparencia y claridad en sus resoluciones, a nadie le conviene un desprestigio del Tribunal que va a evaluar el resultado electoral del 2012", expuso. Dijo que los magistrados del Tribunal tienen la obligación de ser pulcros, transparentes y claros en sus resoluciones, para que no se preste su actuación a interpretaciones diversas ni sospechas de juegos extraños. (REFORMA, P.7, CLAUDIA SALAZAR)

Aclaración / Explica TEPJF error en publicación de fallo. En relación a la nota "Publica Trife fallo y luego lo cambia", publicada el sábado 9 de abril y en la que se hace referencia a la entrevista concedida por el consejero electoral Alfredo Figueroa, Octavio Mayén, coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) precisa lo siguiente: A diferencia de lo que se publica, no existe contradicción alguna, ya que se notificó exclusivamente la sentencia aprobada por unanimidad y firmada al calce por los magistrados de la Sala Superior, de forma tal que no existía motivo de confusión. Cabe explicar que los proyectos que son discutidos tanto en sesión privada como en sesión pública se distribuyen con la suficiente antelación para que sean estudiados y, en su caso, analizadas las pruebas y demás constancias relevantes para la solución de la controversia. Como resultado de la discusión y a partir de los argumentos expuestos los Magistrados pueden modificar su proyecto. Una vez tramitados los incidentes del expediente SUPRAP-37/2011 y acumulados por parte de la magistrada presidenta María del Carmen Alanis Figueroa, se circuló un proyecto de resolución el miércoles 30 de marzo por la noche. Por error, el 1 de abril del presente, el archivo del proyecto circulado y no discutido ni aprobado por los magistrados de la Sala Superior fue enviado a la Dirección General de Sistemas, quien lo publicó en la página de internet del TEPJF. En relación a lo expresado por el consejero Figueroa, cabe señalar que una vez que se advirtió el error el secretario general de Acuerdos de la Sala Superior instruyó ese mismo día que se bajara la información que indebidamente se publicó y que estuvo por cinco horas en la página de internet. El propio secretario general de acuerdos explicó vía telefónica al secretario ejecutivo del IFE el error cometido y aclaró que los Magistrados de la Sala Superior discutirían la propuesta de resolución hasta la siguiente semana. Ante la inexistencia de una resolución aprobada por la Sala Superior, no se efectuó notificación alguna a las autoridades y empresas concesionarias que figuraban como parte en los incidentes, así como tampoco se efectuó publicación alguna en el apartado de Estrados Electrónicos. A partir de las observaciones formuladas al proyecto inicialmente circulado, se aprobó por unanimidad en sesión privada, el miércoles 6 de abril, y se firmó al calce por los Magistrados de la Sala Superior. Esta sentencia fue notificada al Consejo General, al Comité de Radio y Televisión y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE el mismo 6 de abril, y las 14 empresas concesionarias fueron notificadas de la resolución el jueves 7 de abril en los distintos domicilios que al efecto señalaron en su oportunidad. (REFORMA, P.12, OCTAVIO MAYÉN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

Presentación del libro “Libertad de expresión y campañas negativas”. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita a la presentación del libro “Libertad de expresión y campañas negativas”, cuyos autores son Benjamín Temkin Yedwab y Rodrigo Salazar Elena, que será moderada por Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, en el museo Franz Mayer el jueves 14 de abril de 2011 a las 19:00 horas. (EXCÉLSIOR, P.13 Y REFORMA, P.13, SUPLEMENTO ENFOQUE)

Quintana Roo

Dan revés al Concejo de Bacalar. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró inconstitucional el periodo de gobierno, de dos años y cinco meses, del Concejo del recién creado municipio de San Felipe Bacalar, Quintana Roo. En una opinión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de un recurso presentado por el PRD, el TEPJF consideró que los dos años y cinco meses de duración de este Concejo, cuyos integrantes fueron designados por la Legislatura anterior, implica un periodo sumamente prolongado pues se restringe el derecho de votar y ser votados a los ciudadanos del nuevo municipio. (REFORMA, P.27, SERGIO CABALLERO)

Opinión en Revistas

"Me están presionando desde Presidencia y desde el PRI". Maria del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció ante sus compañeros magistrados que es sometida a "presiones" por el juicio al gobernador Enrique Peña Nieto desde dos flancos: La Presidencia de la República y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esas presiones, de las que se dijo "harta", son por la violación de Peña Nieto a la Constitución y la ley, como lo acreditó el Instituto Federal Electoral (IFE), pero también para que deje la presidencia del organismo a Constancio Carrasco Daza, impulsado por el Partido Acción Nacional (PAN) y por Felipe Calderón, o a Pedro Esteban Penagos López, promovido por el PRI. (REVISTA PROCESO, P.26-28, ÁLVARO DELGADO)

Las campañas electorales, un "gran estercolero". Arturo González de Aragón, ex auditor superior de la Federación lanza su propio "¡ya basta!" ante el despido de los partidos políticos, que es posible por la excepción legal que impide fiscalizarlos y también por las omisiones del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de transparencia. Asegura que todavía hay tiempo para que el Congreso legisle y proteja las campañas electorales. De lo contrario, advierte, quedará el riesgo de que entren recursos ilícitos y en 2012 se viva una contienda presidencial marcada por la corrupción o el narco. Presentó cifras y estadísticas que retratan la década del PAN en la Presidencia de la República, comenzando por la transferencia de recursos públicos desde la Federación y los gobiernos estatales a las elecciones por un total de 158 mil millones de pesos. "La Federación y los gobiernos estatales entregaron a los partidos políticos 50 mil 809 millones de pesos, 88 mil 261 millones a los institutos electorales, 17 mil millones a los tribunales electorales y mil 930 millones a las fiscalías especializadas, lo que representa una verdadera ofensa para la pobreza y las necesidades del país, así como un enorme despropósito y un monumento al despilfarro y al uso inadecuado de los recursos públicos", expuso. (PROCESO, P. 24 – 26, VERÓNICA ESPINOSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

Avanza la investigación de irregularidades en el IFE. De acuerdo con notas periodísticas, la Contraloría General de Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó una investigación que confirma que hay graves irregularidades en la manera en que el Instituto maneja los recursos financieros que hacen posible su funcionamiento y operación con base en los impuestos que pagan los ciudadanos. Un ejemplo de ello es que el Consejo General de dicha institución tuvo que aprobar en fast track el acuerdo por el cual ordenó la difusión del catálogo de medios electrónicos aprobado por el Comité de Radio y Televisión para la difusión de spots del proceso electoral de 2011 en el Estado de México. Dicho inventario es el mismo que fue aprobado el mes de enero, sólo que tuvo que ser "fundamentado" luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le solicitó ser más específico —jurídicamente hablando— para publicar esa relación de medios. Y es que el 31 de enero el IFE aprobó el catálogo donde se incluyeron todas las emisoras del Estado de México y estaciones cuya señal se origina en el DF, a fin de garantizar la cobertura en la totalidad de los 59 municipios mexiquenses para difundir los spots propagandísticos para los comicios de este año. (VÉRTIGO, P.6 – 10, NORBERTO VÁZQUEZ)

García Luna problema para Marisela Morales. El doctor Samuel González Ruiz, especialista en derecho penal internacional, analizó el relevo en la Procuraduría General de la República y la presión simultánea del ala más dura del Partido Republicano en Estados Unidos, en el sentido de que los grupos criminales que operan en México sean considerados por las leyes norteamericanas como organizaciones terroristas, tal y como sucede con Al-Qaeda, el Talibán y Hezbolá. Al ser cuestionado sobre cómo que sea el cierre del sexenio en materia de seguridad pública, debido a la actividad de los grupos criminales, González Ruiz señaló que "Las proyecciones, desafortunadamente, son negativas. Vamos a entrar a un proceso electoral muy complicado, en donde la política va a ser ejercida sin reglas. Las últimas sentencias del Tribunal Federal Electoral (sic) eso demuestran. Hay un juego político en el que los partidos políticos están interviniendo sin reglas y, pues, si una campaña en el 2006, pudo haber costado entre 300 y 400 millones de dólares, parece que las próximas campañas podrían costar más de mil millones de dólares, a los partidos políticos que intervengan en ellas. Eso es un hecho muy grave, porque significa que los elementos de financiamiento ilegal estarán más que presentes". (SIEMPRE!, P.30-32, JORGE SANTA CRUZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Admite Corte controversia por Censo. En una decisión sin precedentes, un ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el municipio mexiquense de Tultepec para impugnar los resultados del Censo de Población 2010. El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo admitió la controversia y emplazó a juicio al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que nunca en su historia había sido parte en un litigio de este tipo. Además del INEGI, fueron emplazados el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y la Comisión de Límites del Estado de México, que emitieron las opiniones del órgano federal. Es previsible que el INEGI impugnará la decisión de Pardo de admitir la demanda, lo que seguramente llevará al Pleno de la Corte a una nueva discusión sobre la posibilidad de que órganos autónomos constitucionales sean parte en una controversia, no obstante que la propia Carta Magna no los contempla de manera expresa. (REFORMA, P.12, VÍCTOR FUENTES)

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRI urge al PAN designar a consejeros. El PRI en San Lázaro exigió a la líder panista Josefina Vázquez Mota citar a reunión de trabajo para designar a los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), que debieron ser designados desde el 30 de octubre pasado. Al respecto, el PAN aceptó que la designación de los tres consejeros pasa por un "proceso difícil", pero que es obligación y responsabilidad de todos los grupos parlamentarios dar una respuesta concreta antes de que acabe el periodo, el próximo 30 de abril. De no lograr acuerdos para dichos nombramientos, la negociación política se reabriría en septiembre próximo, en la antesala de las elecciones presidenciales de 2012. (EL UNIVERSAL, P.9. JUAN ARVIZU)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Dan revés a alianza. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, reveló que ese partido firmó un acuerdo con las dirigencias del PT y Convergencia para impulsar una coalición de partidos de izquierda con Alejandro Encinas como candidato. Hacia las 21:00 horas de ayer, la correlación de fuerzas en el Consejo Nacional del PRD permitía anticipar que la alianza con el PAN para el Estado de México no se concretaría y así se allanaría el camino a Encinas. El promotor del convenio entre partido de izquierda fue Manuel Camacho, coordinador del Diálogo para la Reconstrucción de México (DÍA). "Manuel Camacho Solís ha sido el convocante, logró reunir de nueva cuenta a los tres partidos para analizar el tema Estado de México, fue un análisis, rápido, somero, que derivó en la concreción de un convenio firmado por los tres partidos, de unanimidad", consideró Padierna. (REFORMA, P.1-8-9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Perfilan sepultar alianza con PAN. Los pro aliancistas en el PRD no lograron reunir las dos terceras partes necesarias para mantener una alianza con el PAN para la gubernatura del Estado de México, por lo que el Consejo Nacional del partido perfilaba sepultarla formalmente anoche al entraparse en la definición de los nuevos espacios de la dirigencia nacional, por lo que a la media noche, ese punto aún no se analizaba. Sin embargo, los bloques acordaron mantenerse en su posición hasta el final, además de que sólo acudieron 261 consejeros de los 343 que integran el Consejo Nacional del partido. El grupo de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, decidió que se abstendrían en la votación, mientras que las corrientes aliancistas como Alternativa Democrática Nacional (ADN) y Nueva Izquierda, a la que pertenece el líder nacional Jesús Zambrano, iría a favor y el bloque de la secretaria general, Dolores Padierna, en contra. (REFORMA, P.4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

Candidatura de Ávila en PRI, oficial. En el marco de la toma de protesta de Eruviel Ávila Villegas como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura mexiquense, Humberto Moreira Valdés, líder nacional, aseguró que su instituto político ha cambiado y que hoy es el partido de los pobres. "Mientras en otros lados siguen los mismos —políticos— de hace años, diciendo lo mismo que decían, el PRI si se ha transformado; hoy es el partido de los pobres, es el partido del futuro, Eruviel es nuestro mejor ejemplo", dijo el líder nacional antes de tomarle protesta al alcalde con licencia de Ecatepec, Ávila Villegas, quien del 16 de mayo al 29 de junio buscará el voto de 10.3 millones de electores mexiquenses. (EL UNIVERSAL, P.5, EDUARDO ALONSO)

Oaxaca

Enredan relevo en IEE-Oaxaca. El Instituto Electoral de Oaxaca se quedó acéfalo durante todo el sábado debido a la falta de acuerdos entre los partidos que integran el Congreso local sobre los integrantes del nuevo Consejo General y tras un receso de 21 horas, la sesión se reinició con la presencia de 25 de los 42 diputados que integran el Poder Legislativo estatal. Sólo uno de los 16 diputados del PRI asistió. Los legisladores eligieron a los consejeros electorales por la vía de mayoría simple, aunque constitucionalmente se exigen 28 votos. Hasta el cierre de esta edición, Alberto Alonso Criollo, quien fuera consultor del equipo de campaña del entonces candidato a gobernador Gabino Cué se perfilaba como el Consejero Presidente del órgano electoral. En las tres rondas de votación obtuvo la mayoría de sufragios. El empresario obtuvo 16, 22 y 25 votos respectivamente. (EL UNIVERSAL, P.16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Reviven panistas el mando único. Cuando faltan seis sesiones para que termine el actual periodo en el Senado, la fracción del PAN y el gobierno federal buscan reactivar las negociaciones con la oposición en torno a la iniciativa del presidente Felipe Calderón para crear 32 mandos policíacos únicos en el país. Legisladores consultados confirmaron que Rubén Fernández, subsecretario de Enlace Legislativo, convocó a un grupo de senadores a la Secretaría de Gobernación (Segob) con miras a buscar coincidencias alrededor de la propuesta y lograr un dictamen a la brevedad. (REFORMA, P.3, CAROLE SIMONNET)

El PAN ganará en 2012: Lujambio. El PAN volverá a ganar la Presidencia de la República en 2012 porque ha demostrado que sabe gobernar, mientras priistas como José López Portillo "hasta lloraban frente a su incapacidad, cuando dijo que nos habían saqueado y que no lo volverían a hacer", afirmó Alonso Lujambio, secretario de Educación, ante jóvenes panistas de esta ciudad. Expresó que mientras en el blanquiazul van hacia un proceso democrático, en el que está decidido a participar para obtener la candidatura presidencial, en el PRI "ya eligieron aparentemente a un joven (Enrique Peña Nieto) que hemos visto hasta el vómito, pero nunca lo hemos oído argumentar. En el momento que debata con nosotros vamos a ver de qué está hecho el jovencito. (LA JORNADA, P.14, DAVID CARRIZALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

Sicilia convoca a movimiento nacional por la paz. Desde el plantón que mantiene en el zócalo de esta ciudad en demanda del esclarecimiento del asesinato de su hijo, el escritor Javier Sicilia propuso al presidente Felipe Calderón convocar a todos los mexicanos a un pacto nacional en torno a cinco ejes: seguridad, drogas, trabajo, educación y cultura, para reconstruir el tejido social de la nación y transitar hacia la paz, la justicia y la dignidad. Anunció que hará llegar el proyecto de pacto por escrito a Los Pinos y que el encargado de convocar tendría que ser Calderón, "si tiene disposición". Sabe que el problema no se resolverá de la noche a la mañana, pues la situación en la que se metió al país es "un nudo ciego", pero consideró necesario empezar a dar pasos hacia el sentido común. (LA JORNADA, P.8, RUBICELA MORELOS)

Electorado valorará mejora económica, confía Cordero. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, aseguró que los 10 años de gobierno por parte del PAN serán aquilatados por los electores y en su momento habrán de tomar la decisión adecuada. "Soy el secretario de Hacienda en México, estoy preocupado, ocupado y destinando el 100% de mi tiempo a hacer que esta economía crezca, hacer que cada vez haya una recuperación económica en los bolsillos de las familias mexicanas, a que haya mejores condiciones de bienestar social", indicó. En torno a su presencia en Puebla, negó que se trate de una actividad proselitista para alcanzarla candidatura de Acción Nacional a la Presidencia de la República. (MILENIO DIARIO, P.7, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios